

La construcción represora franquista. Las mujeres y la infancia como fines socializadores

Elena Ràfols Yuste y Maria Verdú Guinot

La construcción de una conciencia femenina específica que se llevó a cabo durante el periodo franquista ha arraigado en el imaginario colectivo de tal manera que aún ahora estamos pagando las consecuencias. Hemos conseguido la igualdad de derechos pero no la desaparición de los roles tradicionales. Es necesario no bajar la guardia y no cansarnos de explicar a las jóvenes que el peligro de esta educación aun existe y ciertos estereotipos femeninos los continuamos encontrando todavía porque los poderes patriarcales aun están vigentes. Es necesario conocer los antecedentes históricos para entender el momento actual.

Ya desde el inicio de la guerra civil, el 1936, tal y como el ejército insurgente va ocupando territorios, van aplicando los propósitos del *Nou Estat*. El 1 de Abril de 1939 se acaba la guerra oficialmente. La miseria reinaba por todos los sitios, las enfermedades tomaban posesión de unos cuerpos casi todos famélicos, las delaciones estaban al orden del día, las detenciones se multiplicaban, en las cárceles no cabía ni un alfiler y los fusilamientos eran diarios. Mientras que mucha gente padecía las consecuencias del terror, otra vivía momentos favorecidos protegida por el ala del nuevo poder.

La represión la padecían tanto hombres como mujeres pero a ellas se les aplicó una violencia específica de género, cuestión que no se ha dado a conocer con la misma amplitud que la de los hombres. Las mujeres de los rojos o "desafectos" conocieron las violaciones, el aceite de ricino, los cortes de cabello al cero, los paseos, los fusilamientos... No todas las mujeres encarceladas estaban implicadas con partidos políticos o sindicatos, sino que el sólo hecho de tener un familiar en el lado republicano ya era un motivo para castigarlas. A ellas no se las trataba como a prisioneras políticas, sino como delincuentes comunes. Hombres y mujeres estuvieron tratadas inhumanamente en las cárceles durante muchos años, pero, además las mujeres por sus características biológicas sufrieron situaciones diferentes: robo, enfermedad y muerte de los hijos, embarazos por violaciones, partos sin asistencia, la menstruación...

Las mujeres habían de preocuparse por su propia manutención, la de los hijos y ayudar a los familiares encarcelados. Algunas veces no se les daba trabajo por pertenecer al bando derrotado y muchas tuvieron que dedicarse a la prostitución. Muchos hijos menores eran enviados a centros de protección o de beneficencia para reeducar-los. Cuando el caso era al revés, muy pocas mujeres recibían ayuda de sus hombres.

A la mujer se le asignó como única finalidad hacer perdurar los valores falangistas y eso nada más podía hacerse dentro del ámbito familiar (la socialización de las personas), por tanto, había que reinstaurar y potenciar unos valores femeninos, arraigados desde siglos: la abnegación, la entrega, los sentimientos religiosos y la maternidad. Se había de imponer una política educadora específica para las mujeres ya que estos "valores" se habían de asumir como "naturales" para la mujer, ya que los hombres tenían otros (inteligencia, fuerza...). Para poderlo conseguir a las

mujeres se las privó legalmente de casi todos los derechos como seres humanos y se implantó un sistema represor específico para ellas con la construcción de una teoría científica elaborada por el militar psiquiatra Antonio Vallejo Nágera que las compara con las criaturas y los animales.

Para poner en marcha el sistema se crean instituciones educadoras, de control y de represión como la Delegación Nacional de Auxilio Social de FET-JONS, creado el 1937. Su origen fue Auxilio de Invierno basado en el modelo nazi alemán. Durante la guerra se dedicaron a trabajos asistenciales y de beneficencia. Al acabar la guerra, se cuidaron de las mujeres en el sentido de su papel reproductor (embarazo, lactancia, cría del hijo...) porque les interesaba el aumento de la natalidad. Es decir, tenían cuidado del cuerpo de las mujeres, a través de hombres médicos. La Sección Femenina de Falange tenía una función educadora y de socialización tanto en la zona urbana como en la rural. Creada el año 1934, se ocupó de promulgar los valores de la Falange hasta el final del franquismo. Tenían a su cargo el Servicio Social, que era como el servicio militar femenino y que se convirtió en obligatorio para las mujeres de 17 a 35 años y era indispensable para poder obtener títulos académicos, el pasaporte o el carné de conducir. El Patronato de Protección a la Mujer tenía la función de control y castigo de todas aquellas jóvenes más grandes de 16 años que se salían de los criterios establecidos. Las chicas, bajo riguroso control de religiosas quedaban recluidas en centros. La Iglesia católica a través de las ordenes religiosas. Las monjas estaban en todas las instituciones, había monjas o curas, incluso en los lugares de jefatura. De la Obra de Protección de Menores se hablará en un apartado específico.

Se creó nueva legislación que anuló casi todos los derechos civiles y laborales. La mayoría de edad era a los 21 años para hombres y mujeres, pero las mujeres no podían irse de casa sin el consentimiento paterno hasta los 25 años excepto para casarse o para hacerse monja. La patria potestad era del padre. El marido era el representante legal de la mujer. El adulterio femenino era castigado con cárcel, mientras que para los hombres se entendía que era "una necesidad normal". A la mujer casada se la aparta del mundo laboral. Necesita el permiso del marido para poder ser contratada y el puede cobrar el sueldo de la mujer y administrarlo. A las empresas les recomiendan adecuar la retribución económica "*al diferente valor o calidad del trabajo femenino*". No podían acceder a según que cargos públicos. En las zonas rurales se aceptaba que las mujeres además de realizar las tareas domésticas y cuidara de los hijos, también lo hacían del huerto y de los animales, como trabajos que se complementaban con las de la casa.

Esto comportó la total dependencia del marido. Ya sabemos que significa este hecho, porque actualmente es una de las principales situaciones a resolver en los casos de violencia doméstica. A la tarea doméstica se le añadía el trabajo en casa, cosa que ha provocado que en la vejez no cobren pensión o sea mísera. La formación muy inferior y la falta de igualdad de condiciones en el acceso al trabajo, motiva que sea difícil que las mujeres ocupen sitios de cargo.

La educación vuelve a manos de la Iglesia. Era la escuela del nacional catolicismo. Se prohíbe la coeducación y se impone una educación sexista. Con esta finalidad, los programas de asignaturas eran diferentes según el sexo. Incluso las materias comunes se enseñaban de manera distinta porque los objetivos eran diferentes. Se había de educar a las niñas en las tareas propias de su sexo y con una formación cultural suficiente para la labor diaria como esposas y madres. Durante la década de los sesenta las transformaciones socio-económicas hacen que se vaya cambiando el

modelo educativo. Los medios de comunicación también hacen un trabajo formativo informal mediante los programas de radio, de las letras de las canciones, de los seriales, los consultorios, la publicidad... El resultado ahora lo conocemos: el sistema anuló socialmente a más de una generación de mujeres y las condenó al anonimato y a la invisibilidad.

Como consecuencia de todas estas circunstancias y la falta de derechos civiles, muchas mujeres se organizaron desde muy pronto para pedir a las instituciones mejoras en su situación y en la de sus familiares. A finales de los años sesenta formaban parte de los movimientos vecinales y comenzó a surgir el movimiento feminista que a los setenta tenía un gran peso en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. También formaban parte de partidos políticos y sindicatos. Todavía está por hacer la historia de estas mujeres. Se han de rescatar estas experiencias para visibilizarlas.

La Obra de Protección de Menores y las redes de beneficencia fueron uno de los instrumentos del *Nou Estat* para el control de la sociedad, y este sistema represor se aplicaba desde la niñez. Además de la fundación del Auxilio Social, los insurrectos se preocuparon desde el primer momento de organizar la protección de menores estableciendo Juntas para que se ocuparan de los niños huérfanos que se encontraran en las localidades liberadas. Poco a poco fueron recuperándose unas instituciones que habían sido creadas antes de la República y que durante ésta fueron modificadas o desaparecieron. El padre de la protección de menores fue Ramón Albó, nacido en Barcelona, y que se dedicó desde los años 20 cuando vio la situación tan penosa en la que vivían los niños en las prisiones. En un primer momento se dictaron leyes para regular la situación de los menores, pero no fue hasta julio de 1948 cuando se fija el marco legal de la protección de menores.

La Ley dice que la finalidad de la protección será la inspección, la vigilancia, la promoción, el fomento y la coordinación de organismos y servicios de protección. No eran solamente los centros de la Junta y el Tribunal de Menores, sino que se relacionaban con los de los municipios, las diputaciones y principalmente los religiosos. Del Consejo Superior de Protección de Menores dependen las Juntas de Protección y los Tribunales Tutelares de cada localidad. En Barcelona las dependencias estaban en el Paseo de Gracia, 75, principal. Estas instituciones estaban financiadas gracias al 5% del Impuesto de Espectáculos Públicos, con donativos, voluntarios o no, y tenían un patrimonio propio muy importante. El Tribunal también recibía una asignación para los niños que tenía ingresados en los centros.

La protección consistía en tener cura de la mujer embarazada, la inspección de los centros, la denuncia y persecución de los delitos contra los menores, el amparo de los abandonados o explotados, recogidos y proporcionándoles *educación protectora* y enseñanza profesional. Cuidar, educar y instruir "*los llamados anormales*", ostentar la representación legal de los que no la tengan y la corrección de los menores infractores de las leyes penales, prostituidos, "*licenciosos, vagos y vagabundos*"... En realidad eran niños huérfanos, o de familias sin recursos, o que sencillamente los habían sacado de su casa porque como que la delación era habitual y frecuente, y prácticamente obligatoria, a la familia que no fuera considerada moralmente correcta, les podían retirar los hijos sin ninguna explicación.

El Laboratorio Psicotécnico era una pieza muy importante de este sistema, porque todos los niños de la Protección habían de pasar. En el Laboratorio les hacían fichas con las cuales se elaboraba la ficha médico psicopedagógica que marcaba el menor

mientras era tutelado y hasta después y todo. Se hacían copias para la Junta, el Tribunal y para todos los jefes de servicio que habían de tratarlo. Una vez efectuado todo este estudio iban a los asilos, las casas de familia, o las granjas agrícolas, como el Grupo Benéfico, la Casa de Familia Moncada, la Escuela Femenina de Educación, Santa Maria de Gimennells en Lérida, y al Ángel de la Guarda de Santa Perpetua de Mogoda, o a las Llars Mundet, donde tiene lugar la Trobada de Dones 2006, entre muchas otras. El Consejo no tenía suficientes centros propios para atender toda la demanda de plazas y tuvieron que recurrir a instituciones alienas. Los Ayuntamientos y Diputaciones tenían muy pocas, y el gran volumen de instituciones que acogen estos niños son las ordenes religiosas. Además, otras instituciones, después de las depuraciones de todo el personal sospechoso de ser rojo y “desafectos” al régimen los cuales podían inculcar “malas enseñanzas” a los niños, pasaron a ordenes religiosas. De esta manera fue la Iglesia la que se hizo cargo de todos estos tutelados.

En todos los informes de las visitadoras aparecía la misma petición de los directores: necesitamos más dineros. El promedio de coste diario por menor en las instituciones propias de la Junta era de 11,41 pesetas y en las instituciones colaboradoras de 6,97 pesetas. Los centros también recibían donativos en especies de los comerciantes de la zona y parte importante de los ingresos, provenía del trabajo de los propios internos. En todas las instituciones habían talleres donde se hacían muchas horas, porque la mejor manera de enseñar era con la práctica. El trabajo en los talleres femeninos, aparte de servir para proveer de vestido, de ropa de cama y de la casa a la propia institución y a otras, también servía para venderla fuera, en tiendas colaboradoras. Una parte de la recaudación se destinaba a las tuteladas, pero no la podían recibir hasta que saliesen bajo supervisión. Con estos dineros se pagaban los estudios del menor, si se habían de comprar libros, o cosas similares para la institución, para enseñar como administrarse...

La alimentación varió mucho durante el período estudiado, se nota por los menús – se ha de tener en cuenta que son menús que se recogen en las memorias o en los informes de las visitadoras cuando inspeccionan la institución. En los menús de los primeros años se nota la ausencia de fruta, carne o pescado; prácticamente comen sopa de patatas a todas horas. Curiosamente se dice que tomaban café y leche que escaseaban mucho. Progresivamente, según la alimentación de la población mejora y van desapareciendo las cartillas de racionamiento y hay más suministros al alcance de la gente, mejora la alimentación de los niños internos. Pero las pocas vivencias recogidas de los niños (de las niñas no hemos encontrado nada) en estos internados, hablan de la hambre y el frío, que en los primeros años, sobretodo, son omnipresentes. También hablan de los castigos, que si bien teóricamente servían para mejorar el rendimiento y la actitud de los menores, en realidad eran de una crueldad extrema y habitualmente gratuitos.

Las instalaciones de estos centros generalmente eran muy precarios, repercutía en la higiene y condiciones de vida de los internos que, por ejemplo, habían de bañarse con agua helada en pleno invierno. Era una época en que la tuberculosis afectó principalmente a la infancia, pero no aparece ningún caso de tuberculosis, que se haga constar en las memorias. Sí aparecen recogidas otras enfermedades como sarampión, catarro... así como enfermedades infecciosas y de la piel. También, reconocen casos de raquitismo y desnutrición, que se curaba después de unos meses en la institución.

La vida cotidiana estaba regulada todas las horas del día. Desde que se levantaban hasta que se iban a dormir todo venía marcado por la religión.

A las niñas se les enseñaba a leer y a escribir, y las cuatro reglas básicas, el resto era trabajar en el taller donde aprendían a coser o bordar, y también hacían todas las tareas de la casa. Por lo que se refiere a la educación las cosas comenzaron a cambiar un poco con la Ley de Primera Enseñanza de 1945, pero las chicas seguían recibiendo una parte de formación doméstica y otra de formación intelectual y profesional. Las inquietudes intelectuales en las niñas eran consideradas un signo de orgullo, nada más podían estudiar "corte y confección" sistema Martí o como mucho secretariado, por si no conseguían casarse. Los niños por contra procuraban que aprendieran un oficio, para poder ganarse la vida y mantener una familia adecuadamente. La mujer nada más había de ser una buena ama de casa.

Quiénes fueron estos niños y niñas que estuvieron internados en estas instituciones? De las mujeres sabemos poco, de los hombres, alguno ha dejado escrita su experiencia. Ahora estamos haciendo una búsqueda para encontrar mujeres que hayan estado internas en centros de beneficencia, de la Protección o del Tribunal para poder recoger sus vivencias y dar voz a estas personas.

Pensamos que una de las grandes víctimas, quizás la gran olvidada -hoy en día que se está recuperando la memoria de toda aquella represión-, es la infancia. Los adultos, hombres y mujeres, se les reprimió pero como mínimo habían tenido tiempo de formarse, pero los niños y las niñas, y más los de estas instituciones, cerrados entre cuatro paredes, no tenían ninguna alternativa. La represión para los niños fue absoluta, total.

infancia tutelada en el franquismo cat